



CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI

DIDECO

DECRETO EXENTO N° 297 /

CHONCHI, 24 de Enero de 2014

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2.733 del 09 de Diciembre de 2013, el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi para el año 2014.

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad Municipal denominada "Celebración Día Internacional de la Mujer en la Comuna de Chonchi 2014".

El gasto que devengue la ejecución de este programa, se imputará al Centro de Costos 03.02.04 "Celebraciones varias."

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región "Los Lagos."



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PAO/LPA/CMA/cma.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas
- C.c. Adquisiciones
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario (2).
- C.c O.I.R.S.



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde